

## POLÍTICA DE EVALUACIÓN.

La evaluación en la Unidad Educativa San José La Salle- Guayaquil, se entiende como un proceso dinámico que responde a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes, propiciando instancias de evaluación y ambientes óptimos para mostrar cómo se consolidan las habilidades que se detallan en el currículo escrito del Pd y la institución. El compromiso de nuestra institución es proveer una educación humana de calidad, siguiendo el Modelo de Pedagogía Conceptual, con estándares que estimulen continuamente la creatividad, habilidades sociales, de pensamiento, comunicación, investigación y autogestión acordes a la filosofía de la Organización de Bachillerato Internacional (IBO) y siguiendo el Carisma lasallista que nos identifica como una obra educativa que se preocupa por el desarrollo de niños, niñas y adolescentes que requieran atención y cuidado en su crecimiento.

### Filosofía Institucional:

#### MISIÓN

Inspirados en el carisma lasallista y bajo los principios del Evangelio, brindamos una formación humana –cristiana de calidad, dirigida a niños y jóvenes, para fortalecer su liderazgo como ciudadanos íntegros, críticos, innovadores y comprometidos en la construcción de un mundo sustentable.

## VISIÓN

En el 2027, ser una Unidad Educativa innovadora que cumple los estándares de calidad, mediante una educación evangelizadora con sentido ecológico, para así formar ciudadanos del mundo comprometidos con el desarrollo sostenible.

### Filosofía de la Evaluación Lasallistas:

La evaluación en la Unidad Educativa San José, es una parte integral de los procesos pedagógicos, misma que potencia el aprendizaje (crítico, inquisitivo, sistemático, analítico, reflexivo y científico) de los estudiantes; y, demanda la actualización, capacitación y mejoramiento de los docentes, para fortalecer el desarrollo pedagógico y curricular.

El enfoque de la evaluación es dinámico y su propósito es elevar el potencial del aprendizaje. Tiene la función de detectar el grado de ayuda que requiere el estudiante por parte del maestro para resolver las situaciones polémicas.

En la Unidad Educativa San José la evaluación está estructurada en función de las necesidades de los alumnos y del contexto, asimismo, existe un equilibrio entre la evaluación formativa y sumativa. Se construye en torno a valores educativos y pedagógicos y, por lo tanto, representa una declaración de intenciones y acciones que describe los principios y las prácticas que se emplearán para alcanzar los objetivos educativos relativos a todos los aspectos de la evaluación.

Los aspectos centrales que se tienen en cuenta en el momento de la evaluación son:

- Utilidad (atiende a las necesidades reales de los estudiantes)
- Viabilidad (proporciona un buen diagnóstico del problema y ofrece soluciones)
- Precisión (genera resultados objetivos y creíbles, demostrando rigor, capacidad y objetividad)
- Transparencia y honestidad (respeto derechos y valores de los estudiantes)
- Desarrollo de lenguas de acuerdo a las políticas establecidas.

La evaluación es un proceso integral destinado a verificar los avances en la competencia de los estudiantes y a diseñar estrategias que les permitan superar sus dificultades apreciando el nivel de desarrollo psicológico y moral.

**Sustento Legal:**

La evaluación integra requisitos del sistema educativo nacional de acuerdo al Título V del Régimen Escolar y VI de la Evaluación, Calificación y Promoción de los Estudiantes. Capítulo 1 de la Evaluación de los aprendizajes; Artículos 184-187. Título II del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y del Capítulo III de las Competencias y Funciones del Instituto Nacional de Evaluación Educativa; Artículo 16 Competencias; Capítulo IV de la Evaluación Educativa; Artículo 18. Políticas Nacionales de Evaluación Educativa; Artículo 19. Componentes del Sistema Educativo que serán evaluados, Artículo 38 del Reglamento a la LOEI; y Acuerdo 0227 del Ministerio de Educación referente al Bachillerato internacional, de fecha 03 de julio de 2008.

### Características de la Evaluación:

La evaluación tiene las siguientes características:

- Cubre los aspectos: metodológico-didáctico, axiológico y social; constituye un verdadero análisis del proceso educativo, proporciona referentes válidos para mejorarlo, reforzarlo, y mantener un panorama claro de lo que el docente en coparticipación con los alumnos realiza en el aula.
- Propende a mejorar la práctica evaluativa en el campo educativo formal, poniendo énfasis en la incidencia de la misma en los campos: filosófico, sociológico e ideológico que determinan al individuo frente a una realidad socialmente estructurada.
- La evaluación de los aprendizajes, se realiza como una acción:
  - a. **Totalizadora**, que integra el proceso de aprendizaje en una concepción de práctica educativa descomponiendo sus elementos sustantivos para acercarse a su esencia.
  - b. **Histórica**, que recupera las dimensiones sociales del acontecer grupal.
  - c. **Comprensiva**, porque no únicamente describe la situación del desarrollo grupal, sino que aporta con elementos de interpretación de la situación de docencia que prima en la institución.
  - d. **Transformadora**, porque permite no sólo hacer una lectura correcta de la realidad imperante, sino que propicia la producción de conocimientos, así como operar con la realidad y modificarla; es decir, plantea una revisión dialéctica entre teoría y práctica que derive de una verdadera praxis.
- La evaluación comprende y valora el aprendizaje en función del desarrollo de las competencias alcanzadas por los alumnos.
- Es integral (proporciona una mirada integral en las dimensiones del ser).

- Es disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria según corresponda (es coherente con las diferentes disciplinas escolares, que se evalúan a partir de criterios, con fines y propósitos pedagógicos dentro de proyectos con sentido).
- Continua (permite revisar los procesos de formación y no solo resultados).
- Individualizada (da cuenta del proceso formativo de cada persona)
- La evaluación es formativa, sistemática y permanente.

### Tipos de Evaluación:

La evaluación se da en todas las etapas del proceso formativo del estudiante:

- Diagnóstica (permite valorar el nivel de desarrollo del estudiante y sus conocimientos previos)
- Formativa (ayuda a medir objetivos de proceso y a reorientar los procesos de formación)
- Sumativa (Proporciona una visión general del alcance de los logros propuestos)

La Unidad Educativa San José de conformidad con lo que dispone el Ministerio de Educación, efectúa la evaluación dividida en dos quimestres. Cada quimestre comprende dos parciales compuestos por una evaluación formativa a través de trabajos académicos independientes, actividades individuales en clase, actividades grupales en clase, lecciones; y una evaluación sumativa parcial, con un equivalente del 80% de la calificación quimestral. Mientras que la evaluación sumativa se la efectúa a través de un examen quimestral acumulativo de conocimientos y habilidades con una proporción del 20% de la calificación final de cada quimestre. Para aprobar el estudiante debe obtener un promedio mínimo de 7/10 entre los dos quimestres. Fruto de la fusión de ambos porcentajes se

emite la libreta de calificaciones a representantes de estudiantes en el que consta la calificación de cada asignatura sobre la base de 10 puntos.

Debido a la adaptación a la educación a distancia y siguiendo las normativas específicas del Ministerio de Educación en Ecuador, para dar respuestas a las necesidades educativas durante la pandemia por COVID-19, desde el año lectivo 2020, los periodos de cada año lectivo se subdividen de la siguiente manera:

Dos parciales por cada quimestre. Con dos quimestre en total.

Cada parcial tiene insumos como tareas individuales, actividades grupales, evaluaciones escritas u orales, que se promedian con una prueba sumativa para alcanzar el promedio final de cada parcial. En caso de que algún estudiante no alcance una puntuación de 7/10, deberá realizar actividades de refuerzo académico que se promediarán nuevamente con la calificación previa, de acuerdo a lo estipulado en la LOEI.

Al término de los dos parciales establecidos, los estudiantes realizan una evaluación quimestral que equivale al 20% total del puntaje del quimestre.

Las calificaciones obtenidas durante todo el quimestre son registradas por los docentes en el sistema Academium, para dar a conocer a representantes y estudiantes los resultados de los aprendizajes y en caso de ser necesario, presentar las apelaciones o justificaciones que consideren pertinentes.

### **Derechos y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa, con respecto a la evaluación de aprendizajes.**

#### **Representantes legales de los estudiantes.**

- Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados, así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de su conocimiento.

- Participar de los procesos de rendición de cuentas sobre la gestión y procesos
- educativos de las autoridades, docentes y personal que labora en las instituciones educativas.

Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los

- llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades de los planteles;
- Apoyar y motivar a sus representados y representadas, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa;

## **Estudiantes**

- Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza.
- Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades;
- Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente y de conformidad con la modalidad educativa, salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se pueda reconocer horarios flexibles;

- Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje;

### **Docentes**

- Expresar libre y respetuosamente su opinión en todas sus formas y manifestaciones de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo;
- Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes; (Fuente: LOEI)

### **Sobre el envío y recepción de tareas.**

Cumpliendo con los requerimientos de las autoridades educativas y con el desarrollo de aprendizajes, los docentes pueden enviar tareas que se contemplen dentro de la planificación de la secuencia didáctica y sean significativas para la demostración de competencias alcanzadas a partir de las diferentes actividades formativas.

Los docentes solicitarán las tareas regulares de manera presencial o virtual, las cuales podrán ser entregadas por los estudiantes en el plazo de una semana para poder obtener la calificación máxima (10), luego de dicho tiempo no serán receptadas por los docentes, asignándoles una calificación de 1/10, a menos de que se presente **una justificación debidamente documentada y validada** por las autoridades institucionales, aplicando el mismo tratamiento a pruebas escritas/orales. Durante el periodo de evaluaciones sumativas, los docentes se abstendrán de enviar tareas.

Las tareas realizadas por los estudiantes, deben ser de su autoría original tomando en cuenta lo detallado en la política de integridad académica, para



garantizar de esta manera que sean buenos comunicadores e íntegros en sus actividades formativas.

### **Propósitos de la evaluación:**

El IB considera que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza - aprendizaje y debe favorecer la aplicación de los principios del PD motivando la implementación de buenas prácticas docentes como:

- Apoyar y estimular el aprendizaje de los alumnos ofreciéndoles información personalizada sobre su aprendizaje.
- Estructurar, favorecer y mejorar el proceso de enseñanza.
- Fomentar entre los alumnos actitudes positivas hacia el aprendizaje.
- Promover una comprensión profunda de los contenidos de las asignaturas apoyando a los alumnos en sus indagaciones dentro de contextos del mundo real mediante el uso de las áreas de interacción.
- Favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior por medio de objetivos finales rigurosos que valoren dichas habilidades.
- Reflejar la mentalidad internacional del programa al permitir que la evaluación se realice en contextos culturales y lingüísticos diversos.
- Fomentar la naturaleza holística del programa mediante la inclusión de principios que tengan en cuenta el desarrollo integral del alumno.

Por otra parte, la evaluación en el Programa del Diploma hace énfasis en medir el grado de desarrollo de las habilidades de los estudiantes más allá de calificaciones sumativas numéricas, lo cual consiste en juzgar el trabajo del alumno en relación con niveles de logro identificados y no en relación con el trabajo de otros estudiantes, dando así una mirada justa a cada quien.

Los niveles correspondientes al Programa del Diploma se identifican en el currículo nacional como 2do y 3er curso de Bachillerato.

La evaluación del rendimiento comprende una gran variedad de estrategias contempladas en la evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en cada una de las asignaturas en las que se espera que los alumnos realicen tareas que reflejen directamente los conocimientos y destrezas que han alcanzado.

Por lo tanto, la evaluación incluye:

**Exámenes o pruebas:**

Instrumento con tareas de distintos tipos, de respuestas cortas y extensas, de forma escrita que se presentan en todas las asignaturas. Son de carácter individual, bajo supervisión y con tiempo determinado.

Presentaciones o entrevistas orales:

Conversaciones grabadas en el Área de Lenguas, español, inglés e idiomas, requieren de la descripción y opinión personal del alumno a partir de un estímulo visual, un tópico en particular o sobre una obra leída. Son de carácter individual.

**Trabajos escritos:**

Trabajos individuales que los alumnos realizan luego de elegir entre diversos aspectos del programa y las asignaturas ofertadas en el Colegio. Requieren de buena redacción, manejo de las normas APA, reflexión y análisis crítico por parte del alumno, mostrando así además la transversalidad de Teoría del Conocimiento.

**Informes de Trabajos Experimentales:**

Instrumento de Informe práctico en el laboratorio, para materias científicas tales como: Biología, Física (PD) y Química (BGU). Son de carácter individual, requieren de reflexión y análisis crítico por parte del alumno.

**Proyectos:**

Trabajos de campo en el que se involucran diversas asignaturas de los grupos 3 y 4; requieren de reflexión y análisis crítico por parte del alumno. Son de carácter individual.

### **Grabaciones de audio:**

Siguiendo las guías de las asignaturas de lenguas ofertadas, se deben realizar las grabaciones de actividades orales individuales, para conocer las competencias alcanzadas, en concordancia con el desarrollo de la política lingüística

### **Portafolios:**

Trabajos de Investigación en las diferentes áreas; funcionan además como evidencias de sus progresos personales, por lo que son de carácter individual, con tiempo estipulado para su entrega, por lo general, con conocimiento previo del contenido a investigar. Requieren de reflexión y análisis por parte del alumno. Pueden registrarse/solicitarse de forma física o digital.

### **Ensayos:**

Trabajos individuales que los alumnos realizan luego de elegir entre diversos títulos prescritos en la asignatura "Teoría del Conocimiento". Requieren redacción, argumentación, manejo de las normas APA, reflexión crítica profunda, manejo de una variedad de fuentes, exactitud factual y fiabilidad. Un ensayo debe tener como máximo 1600 palabras y adecuarse a los criterios previsto en la guía de la asignatura.

### **Exposición en TDC: (primera evaluación 2022)**

Los alumnos hacen presentaciones individuales, donde identifican objetos que deben contextualizar apropiadamente haciendo uso de las habilidades que les permiten comunicar cómo el mundo de TdC (Abstracto) se manifiesta en el mundo real (concreto)

### **Monografía:**

Trabajo de gestión autónoma considerado como un componente troncal del PD, Fomenta el desarrollo de habilidades en investigación, redacción y creatividad. Las ideas y resultados deben respetar orientaciones específicas, acorde a la

asignatura elegida. Tiene el apoyo de un supervisor asignado por la Coordinación del Diploma. Debe tener una extensión máxima de 4000 palabras. La evaluación de la monografía se realiza en base a criterios establecidos para tal fin, por la Organización del bachillerato internacional.

### **CAS.**

Cada estudiante debe cumplir en el transcurso de los dos años del Programa del Diploma con actividades de Creatividad, Acción y Servicio (CAS); las cuales permiten a los estudiantes entrar en contacto real con la comunidad y el mundo que los rodea, a través del aprendizaje basado en su experiencia, partiendo de diferentes metas y necesidades, vivencias que les genera un gran aprendizaje de vida. Requiere de un proceso de reflexión sobre las metas alcanzadas y el aprendizaje personal.

Durante los dos años del programa, periódicamente se solicitan evidencias de los avances de proyectos y experiencias de CAS para evaluarlos y hacer el seguimiento a los proyectos y actividades que realizan los alumnos.

Durante la realización de los proyectos CAS se estimula para que los alumnos mantengan un equilibrio entre Creatividad, Acción y Servicio y se motiva para que los alumnos al concluir su programa hayan alcanzado los objetivos de aprendizaje, que son los siguientes:

- **Resultado del aprendizaje 1**

Identificar en uno mismo los puntos fuertes y las áreas en las que se necesita mejorar.

Descriptor: Los alumnos son capaces de verse a sí mismos como individuos con distintas habilidades, algunas más desarrolladas que otras.

- **Resultado del aprendizaje 2**

Mostrar que se han afrontado desafíos y se han desarrollado nuevas

habilidades en el proceso.

Descriptor: Un nuevo desafío puede ser una experiencia desconocida o la ampliación de una existente. Las habilidades desarrolladas o recién adquiridas pueden mostrarse mediante experiencias que el alumno no haya realizado antes o mediante mayores conocimientos en un área establecida.

- **Resultado del aprendizaje 3**

Mostrar cómo iniciar y planificar una experiencia de CAS.

Descriptor: Los alumnos pueden articular las etapas que van desde concebir una idea hasta ejecutar un plan para una experiencia o una serie de experiencias de CAS. Esto puede hacerse en colaboración con otros participantes. Para mostrar su conocimiento y conciencia, los alumnos pueden basarse en una experiencia previa o poner en marcha una nueva idea o un nuevo proceso.

- **Resultado del aprendizaje 4**

Mostrar compromiso y perseverancia en las experiencias de CAS.

Descriptor: Los alumnos muestran una participación regular y un compromiso activo en CAS.

- **Resultado del aprendizaje 5**

Mostrar habilidades de trabajo en equipo y reconocer los beneficios del trabajo colaborativo.

Descriptor: Los alumnos son capaces de identificar, demostrar y discutir de manera crítica los beneficios y las dificultades de la colaboración que hayan aprendido mediante experiencias de CAS.

## **EVALUACIÓN INTERNA PARA ALUMNOS DEL PROGRAMA DEL DIPLOMA**

Para la evaluación de trabajos de pruebas internas, los estudiantes deben seguir los cronogramas establecidos para revisión de lecturas preliminares, selección de temas, propuesta de investigación, redacción y/o grabación, presentación de borradores y versiones finales, tomando en cuenta que deben ser cargados a IBIS, únicamente los documentos que cumplan con los criterios de integridad académica detallados en la política para el efecto.

Los trabajos de evaluación interna serán calificados por los docentes, quienes darán una retroalimentación continua y pertinente a los estudiantes, con base en los criterios de evaluación específicos para cada asignatura. La calificación de una prueba interna, está sujeta a la moderación por parte de evaluadores designados por IBO.

## **EVALUACIÓN EXTERNA PARA ALUMNOS DEL PROGRAMA DE DIPLOMA**

Cada alumno matriculado en la categoría Diploma debe cursar tres componentes troncales (Monografía, CAS y TdC) y seis asignaturas que ofrece el colegio, seleccionando física o biología según su preferencia.

Las asignaturas ofertadas al momento en la institución son:

- Grupo 1: Español A: Lengua y Literatura. NS
- Grupo 2: Inglés B. NS
- Grupo 3: Historia NS, Gestión Empresarial NM.
- Grupo 4: Biología NM - Física NM
- Grupo 5: Matemáticas: análisis y enfoques.

Los estudiantes, previo a los exámenes de noviembre, realizan simulacros orientados a medir las habilidades de los estudiantes bajo la supervisión de los docentes del PD, teniendo de esta forma la opción de asignar calificaciones

finales previstas para cada asignatura con una mayor precisión al momento de registrarlas en IBIS.

Las evaluaciones externas se presentan en el mes de noviembre o de acuerdo a las fechas dadas por la Organización del IB, el calendario se publica en los medios institucionales para conocimiento de la comunidad educativa.

Los exámenes son enviados al colegio, donde se los almacenan de forma segura hasta el momento de su aplicación de forma presencial. La corrección está a cargo de examinadores externos, asignados para el efecto por IBO. Los resultados finales se consultan a través de la página [candidates.ibo.org](http://candidates.ibo.org) a partir del 2 de enero, una vez que el Coordinador del Programa comparta con los estudiantes sus credenciales de acceso.

### **Obtención del Diploma.**

Los estudiantes reciben información clara y precisa sobre los requisitos de aprobación del PD:

- 1). Cursar durante 2 años: 3 asignaturas de Nivel Superior, 3 asignaturas de Nivel Medio y cumplir con los requisitos del programa de Teoría del Conocimiento, Monografía y CAS.
- 2). Completar todos los componentes de evaluación de las seis asignaturas, así como los requisitos adicionales del diploma.
- 3). Obtener una puntuación total de 24 o superior, sobre 45 puntos
- 4). No haber obtenido una N (No se califica) en Teoría del Conocimiento, la Monografía o una de las asignaturas cursadas.
- 5). No haber obtenido una calificación E (Elemental) en Teoría del Conocimiento o la Monografía.
- 6). No haber obtenido una calificación 1, o más de dos calificaciones 2 en ninguna asignatura.
- 7). No haber obtenido más de tres calificaciones 3 o inferiores (en asignaturas de NM o NS).
- 8). Haber obtenido al menos 12 puntos en las asignaturas de NS.

- 9). Haber obtenido al menos 9 puntos en las asignaturas de NM.
- 10). No haber sido sancionado por conducta impropia.

### **Seguimiento posterior a la evaluación.**

Luego de haber realizado evaluaciones que se ajusten a las políticas vigentes de integridad académica e inclusión, los docentes deben realizar una retroalimentación a los miembros de la comunidad educativa que puede requerir:

- Diálogo con representantes de los estudiantes.
- Derivación de casos a DECE.
- Firma de actas de compromiso académicas o comportamentales.
- Informes adicionales requeridos por las autoridades.
- Adaptaciones curriculares ante nuevas situaciones personales de los estudiantes, que hayan sido notificadas y respaldadas con informes de profesionales externos de diferentes ramas.
- Llevar a cabo evaluaciones atrasadas que hayan sido justificadas ante las autoridades del plantel.

La presente política se revisa de forma periódica para cumplir con la actualización de requisitos que se actualicen en el ámbito nacional y/o internacional de acuerdo a las organizaciones que los soliciten.